

**COOPERATIVA DE APORTES Y CREDITO DE TRABAJADORES DE LA CAÑA DE AZUCAR
COOTRAINDUCAÑA**

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

Por Los Años Terminados A Diciembre 31
(Cifras Expresadas En Miles de Pesos Colombianos)

	Nota	Año 2022	%	Año 2021	%	Variación Valores	%
ACTIVO							
EFFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFFECTIVO	5	221,541	8.84%	519,350	21.58%	(297,809)	-57.34%
CAJA		3,559	0.14%	5,559	0.23%	(2,000)	-35.98%
BANCOS Y OTRAS ENTIDADES CON ACTIVIDAD FINANCIERA EQUIVALENTES AL EFFECTIVO		215,986	8.62%	509,791	21.18%	(293,805)	-57.63%
		1,996	0.08%	4,000	0.17%	(2,004)	-50.10%
INVERSIONES	6	1,410	0.06%	1,410	0.06%	-	0.00%
OTRAS INVERSIONES EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO		1,410	0.06%	1,410	0.06%	-	0.00%
CARTERA DE CREDITOS	7	2,044,301	81.58%	1,625,346	67.53%	418,955	25.78%
CRÉDITOS DE CONSUMO, GARANTÍA ADMISIBLE - CON LIBRANZA		92,453	3.69%	102,872	4.27%	(10,419)	-10.13%
CRÉDITOS DE CONSUMO, GARANTÍA ADMISIBLE - SIN LIBRANZA		144,890	5.78%	61,009	2.53%	83,881	137.49%
CRÉDITOS DE CONSUMO, OTRAS GARANTÍAS - CON LIBRANZA		1,100,974	43.94%	1,013,381	42.11%	87,593	8.64%
CRÉDITOS DE CONSUMO, OTRAS GARANTÍAS - SIN LIBRANZA		892,365	35.61%	624,465	25.95%	267,900	42.90%
INTERESES CRÉDITOS DE CONSUMO		8,309	0.33%	8,309	0.35%	-	0.00%
DETERIORO CRÉDITOS DE CONSUMO (CR)		(84,309)	-3.36%	(84,309)	-3.50%	-	0.00%
DETERIORO INTERESES CRÉDITOS DE CONSUMO (CR)		(4,087)	-0.16%	(4,087)	-0.17%	-	0.00%
DETERIORO GENERAL DE CARTERA DE CREDITOS (CR)		(106,294)	-4.24%	(96,294)	-4.00%	(10,000)	10.38%
CUENTAS POR COBRAR Y OTRAS	7	11,677	0.47%	28,929	1.20%	(17,252)	-59.64%
CONVENIOS POR COBRAR		849	0.03%	526	0.02%	323	61.41%
CRÉDITOS A EMPLEADOS		440	0.02%	-	0.00%	440	0.00%
DEUDORES PATRONALES Y EMPRESAS		10,036	0.40%	22,950	0.95%	(12,914)	-56.27%
RESPONSABILIDADES PENDIENTES		-	0.00%	363	0.02%	(363)	-100.00%
OTRAS CUENTAS POR COBRAR		352	0.01%	5,090	0.21%	(4,738)	-93.08%
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES		2,278,929	90.95%	2,175,035	90.37%	103,894	4.78%
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	8	226,881	9.05%	231,741	9.63%	(4,860)	-2.10%
TERRENOS		74,000	0.00%	74,000	0.00%	-	0.00%
EDIFICACIONES		148,150	0.00%	148,150	0.00%	-	0.00%
MUEBLES Y EQUIPO OFICINA		15,410	0.61%	15,410	0.64%	-	0.00%
EQUIPO DE COMPUTO Y COMUNICACIÓN		-	0.00%	-	0.00%	-	0.00%
DETERIORO PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO (CR)		(10,679)	-0.43%	(5,819)	-0.24%	(4,860)	83.52%
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES		226,881	9.05%	231,741	9.63%	(4,860)	-2.10%
TOTAL ACTIVOS		2,505,810	100%	2,406,776	100%	99,034	4.11%

**COOPERATIVA DE APORTES Y CREDITO DE TRABAJADORES DE LA CAÑA DE AZUCAR
COOTRAINDUCAÑA
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES**

Por Los Años Terminados A Diciembre 31
(Cifras Expresadas En Miles de Pesos Colombianos)

	Nota	Año 2022	%	Año 2021	%	Variación Valores	%
INGRESOS							
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS 15							
INGRESOS CARTERA DE CRÉDITOS		326,617	99.74%	312,680	99.57%	13,937	4.46%
Interés Corriente		323,775	98.87%	306,653	97.66%	17,122	5.58%
Interés Mora		1,959	0.60%	3,328	1.06%	(1,369)	-41.14%
Intereses por Convenios		883	0.27%	2,699	0.86%	(1,816)	-67.28%
SERVICIOS DE CRÉDITOS		853	0.26%	1,335	0.43%	(482)	-36.10%
Intereses - Cuentas Ahorros		849	0.26%	1,335	0.43%	(486)	-36.40%
Intereses Fiducia		4	0.00%	0	0.00%	4	0.00%
TOTAL INGRESOS OPERACIONALES		327,470	100.00%	314,015	100.00%	13,455	4.28%
OTROS INGRESOS 15							
ADMINISTRATIVOS Y SOCIALES			0.00%	15	0.00%	(15)	0.00%
Cuota de Admisión y/o Afiliación		-	0.00%	15	0.00%	(15)	0.00%
RECUPERACIONES			0.00%	2,073	0.66%	(2,073)	0.00%
Reintegro Provisiones De Capital Gtia.		-	0.00%	2,073	99.23%	(2,073)	0.00%
DIVERSOS		3	100.00%	1	0.00%	2	0.00%
Ajuste al Peso		3	100.00%	1	0.05%	2	200.00%
TOTAL INGRESOS NO OPERACIONALES		3	0.00%	2,089	0.67%	(2,086)	0.00%
TOTAL INGRESOS		327,473	100.00%	316,104	100.67%	11,369	3.60%
GASTOS							
GASTOS DE ADMINISTRACION							
BENEFICIO A EMPLEADOS		132,978	40.61%	131,917	42.01%	1,061	0.80%
Sueldos		78,189	23.88%	84,342	26.86%	(6,153)	-7.30%
Horas extras y regargos		203	0.06%	0	0.00%	203	0.00%
Incapacidades Laborales		574	0.18%	-	0.00%	574	0.00%
Auxilio De Transporte		4,101	1.25%	4,386	1.40%	(285)	-6.50%
Cesantías		7,152	2.18%	7,612	2.42%	(460)	-6.04%
Interés Sobre Cesantías		814	0.25%	892	0.28%	(78)	-8.74%
Prima De Servicios		7,071	2.16%	7,674	2.44%	(603)	-7.86%
Vacaciones		3,378	1.03%	4,114	1.31%	(736)	-17.89%
Bonificaciones		15,000	4.58%	5,047	1.61%	9,953	197.21%
Dotacion y Suministro a Trabajadores		1,355	0.41%	2,272	0.72%	(917)	-40.36%
Iva dotacion		97	0.03%	0	0.00%	97	0.00%
Aportes En Salud		11	0.00%	14	0.00%	(3)	-21.43%
Aportes En Pensión		10,489	3.20%	11,114	3.54%	(625)	-5.62%
Aportes A.R.L		441	0.13%	465	0.15%	(24)	-5.16%
Aportes Caja De Compensación Familiar		3,439	1.05%	3,638	1.16%	(199)	-5.47%
Gastos Médicos y Drogas		664	0.20%	347	0.11%	317	91.35%
GASTOS GENERALES		130,982	40.00%	124,862	39.76%	6,120	4.90%
Honorarios		33,214	10.14%	32,321	10.29%	893	2.76%

Impuestos	10,309	3.15%	8,997	2.87%	1,312	14.58%
Seguros	656	0.20%	735	0.23%	(79)	-10.75%
Mantenimiento y Reparaciones	14,718	4.49%	14,341	4.57%	377	2.63%
Reparaciones Locativas	40	0.01%	524	0.17%	(484)	-92.37%
Aseo y Elementos	3,050	0.93%	2,311	0.74%	739	31.98%
Cafeteria	2,246	0.69%	1,223	0.39%	1,023	83.65%
Servicios Públicos	9,279	2.83%	8,400	2.68%	879	10.46%
Portes y Cables	384	0.12%	307	0.10%	77	25.08%
Transporte	972	0.30%	761	0.24%	211	27.73%
Papelería y Útiles De Oficina	2,051	0.63%	2,178	0.69%	(127)	-5.83%
Publicidad	-	0.00%	658	0.21%	-	100.00%
Contribuciones y Afiliaciones	631	0.19%	595	0.19%	36	6.05%
Gastos Asamblea	2,721	0.83%	-	0.00%	2,721	0.00%
Gastos Directivos	4,314	1.32%	6,235	1.99%	(1,921)	-30.81%
Gastos De Comités	2,558	0.78%	2,383	0.76%	175	7.34%
Gastos Legales	5,275	1.61%	2,070	0.66%	3,205	154.83%
Vigilancia Privada	1,350	0.41%	1,226	0.39%	124	100.00%
Cuotas de Sostentamiento	1,000	0.31%	909	0.29%	91	10.01%
Suscripciones	500	0.15%	180	0.06%	320	177.78%
Varios	35,714	10.91%	38,508	12.26%	(2,794)	-7.26%
DETERIORO	10,000	3.05%	11,692	3.72%	(1,692)	-14.47%
Crédito Consumo	10,000	3.05%	10,000	3.18%	-	0.00%
Otras - Provisiones	-	0.00%	1,692	0.54%	(1,692)	0.00%
DEPRECIACIÓN PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	4,859	1.48%	4,858	1.55%	1	0.00%
Edificaciones	3,293	1.01%	3,292	1.05%	1	0.00%
Muebles y Equipo de Oficina	1,566	0.48%	1,566	0.50%	-	0.00%
TOTAL COSTOS Y GASTOS OPERACIONALES	278,819	85.14%	273,329	87.04%	5,490	2.01%
OTROS GASTOS						
GASTOS FINANCIEROS	13,884	4.24%	15,901	5.06%	(2,017)	0.00%
Gastos Bancarios	1,755	0.54%	1,522	0.48%	233	0.00%
Comisiones	1,462	0.45%	1,019	0.32%	443	43.47%
Intereses	9,621	2.94%	13,360	4.25%	(3,739)	0.00%
Cuota de manejo	796	0.24%	-	0.00%	796	0.00%
Impuestos	250	0.08%	-	0.00%	250	0.00%
GASTOS EXTRAORDINARIOS	226	0.07%	135	0.04%	91	0.00%
Impuestos Asumidos	12	0.00%	-	0.00%	12	0.00%
Ajuste al Peso	214	0.07%	3	0.00%	211	0.00%
Costas y Procesos Judiciales	-	0.00%	132	0.04%	(132)	0.00%
TOTAL OTROS GASTOS	14,140	4.31%	16,036	5.11%	(1,926)	-12.01%
EXCED. Y/O PERDIDAS DEL EJERCICIO	34,544	10.55%	26,739	8.52%	7,805	29.19%

Las Notas y Los Estados Financieros Forman Un Todo Indivisible.


HERBERT LUCIO SANCHEZ
Representante Legal
C.C 94.323.234 Palmira


JOHN ALBERT HOYOS HERRERA
Contador Público
Tarjeta Profesional No. 89308 - T


CRISTOBAL VARGAS GIRALDO
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 25652 - T
Ver opinion Adjunta

**COOPERATIVA DE APORTES Y CREDITO DE TRABAJADORES DE LA CAÑA DE AZUCAR
COOTRAINDUCAÑA**

Estado De Cambios En El Patrimonio

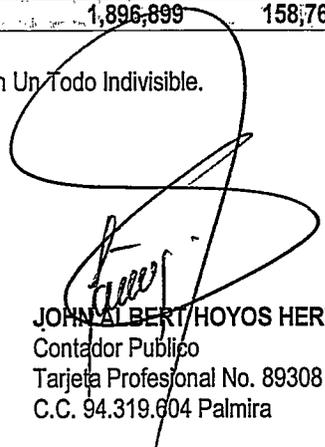
Por Los Años Terminados A Diciembre 31

(Cifras Expresadas En Miles de Pesos Colombianos)

PATRIMONIO	APORTES	RESERVAS	FONDOS	EXCEDENTES	TOTAL
SALDOS A DICIEMBRE 31 DE 2.020	1,609,208	149,505	113,798	19,567	1,892,078
Incremento neto de Aportes	158,134				158,134
Apropiacion anual		3,914	2,935	-19,567	6,849
Excedentes del Ejercicio				26,740	26,740
SALDOS A DICIEMBRE 31 DE 2.021	1,767,342	153,419	116,733	26,740	2,064,234
Incremento neto de Aportes	129,557				129,557
Apropiacion anual		5,348	4,011	-26,740	-17,381
Excedentes del Ejercicio				34,544	34,544
SALDOS A DICIEMBRE 31 DE 2.022	1,896,899	158,767	120,744	34,544	2,210,954

Las Notas y Los Estados Financieros Forman Un Todo Indivisible.


HERBERT HUGO SANCHEZ
Representante Legal
C.C 94.323.234 Palmira


JOHN ALBERT HOYOS HERRERA
Contador Publico
Tarjeta Profesional No. 89308 - T
C.C. 94.319.604 Palmira


CRISTOBAL VARGAS GIRALDO
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 25652 - T
Ver Opinion Adjunta

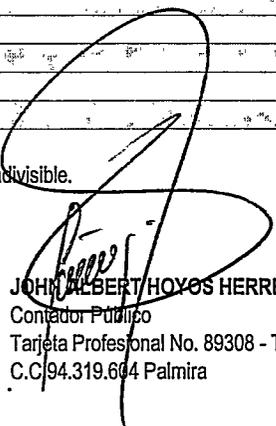
**COOPERATIVA DE APORTES Y CREDITO DE TRABAJADORES DE LA CAÑA DE AZUCAR
COOTRAINDUCAÑA**

Estado De Flujo De Efectivo
Por Los Años Terminados A Diciembre 31
(Cifras Expresadas En Miles de Pesos Colombianos)

	2022	2021
Flujos de efectivo por actividades de Financiación		
Excedente Del Periodo	34,544	26,739
Depreciación	4,860	4,858
Provision Cartera	10,000	10,001
Provision Intereses		-380
Efectivo generado en financiación:	49,404	41,218
Cambio en partidas Financiación		
(Aumento) Disminución en :		
- Aumento / Disminucion Obligaciones Asociados	-428,955	-56,708
- Aumento / Disminucion En Aportes Sociales	129,557	158,134
Flujos de efectivo neto por actividades de financiación:	-249,994	142,644
Flujos de efectivo por actividades de operación :		
Incremento (Decremento) Cuentas Por Cobrar Y Otras	17,252	-6,707
Incremento (Decremento) Obligaciones Financieras	-41,235	-68,970
Incremento (Decremento) Costos Y Gastos Por Pagar	21,795	8,354
Incremento (Decremento) En Fondos Sociales	-30,457	-10,264
Incremento (Decremento) Fondo Mutual de Prev. Asistencia y Solidaridad	0	40,000
Incremento (Decremento) Obligaciones Laborales Por Beneficios A Empleados	-2,038	989
Incremento (Decremento) Impuesto De Industria y Comercio	50	200
Incremento (Decremento) Ingresos anticipados -diferidos	5,369	-1,254
Incremento (Decremento) Impuestos	-188	421
Incremento (Decremento) Provisiones Diversas	-983	-7,351
Incremento (Decremento) En Reservas	5,348	3,914
Incremento (Decremento) En Fondo Para Amoritzacion De Aportes	4,011	2,935
Incremento (Decremento) Distribución Excedente Año Anterior	-26,739	-19,567
Flujos de efectivo neto por actividades de operación	-47,815	-57,300
Aumento neto de efectivo	-297,809	85,344
Efectivo al inicio del periodo	519,350	434,006
Efectivo al final del periodo	221,541	519,350

Las Notas y Los Estados Financieros Forman Un Todo Indivisible.


HERBERT LUGO SANCHEZ
Gerente
C.C.94.323.284 Palmira


JOHN ALBERT HOYOS HERRERA
Contador Público
Tarjeta Profesional No. 89308 - T
C.C.94.319.604 Palmira


CRISTOBAL VARGAS GIRALDO
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 25652 -T
Ver Opinion Adjunta



NIT 800.108.613-2

Tabla de contenido

NOTA 1. Entidad que reporta y órganos de dirección.....	2
Nota 2 Bases de Preparación	2
Nota 3 Políticas contables significativas.....	4
Nota 4 Impuestos	13
Nota 5 Efectivo y Equivalentes de Efectivo	15
Nota 6 Inversiones Para Mantener Hasta Vencimiento	15
Nota 7 Cartera De Créditos, cuentas por cobrar y otras.	16
Nota 8 Propiedad Planta y Equipo.....	18
Nota 9 Obligaciones Financieras.....	18
Nota 10 Cuentas por Pagar y otras.....	19
Nota 11 Fondos Sociales Y Mutuales.....	20
Nota 12 Obligaciones Laborales Por Beneficios A Empleados Y Otras Provisiones.....	20
Nota 13 Otras Provisiones y Demás Pasivos	20
Nota 14 Aportes Sociales Temporalmente Restringidos y Reservas.....	20
Nota 15 Ingresos Por Venta De Bienes Y Servicios, Administrativos Y Sociales.....	22
Nota 16 Partes Relacionadas	24
Nota 17 Hechos Ocurridos después del periodo sobre el que se informa.....	24
Nota 18 Aprobación de Estados Financieros.....	24

VIGILADO



Nota a los Estados Financieros

Nota 1. Entidad que reporta y órganos de dirección.

CooTRAINDUCAÑA es una empresa asociativa de derecho privado sin ánimo de lucro de Aporte y Crédito, de número de asociados y de patrimonio social variable e ilimitado y de duración indefinida, está sometida a la vigilancia de la Superintendencia de Economía Solidaria y su domicilio se encuentra en la Calle 35 No. 30 - 96 - Barrio Colombia, Ciudad de Palmira - Valle del Cauca - Colombia.

Fundada de acuerdo con las leyes colombianas el 16 de diciembre de 1.989 y reconocida jurídicamente el 30 de agosto de 1.990 por Dancoop hoy Dansocial, ha tenido reformas estatutarias promoviendo la mejora continua y progreso a través del tiempo.

Reformas Estatutarias significativas:

- Acta No. 014 del 23 de marzo del 2002 de Asamblea General de Asociados - Reforma de estatutos
- Acta No. 022 de julio 04 de 2009 de Asamblea General de Asociados - Reforma de estatutos
- Acta No. 024 de marzo 12 de 2011 de Asamblea General de Asociados - Reforma de estatutos
- Acta No 026 marzo 23 de 2013 de Asamblea General de Asociados - Reforma de estatutos
- Acta No 030 del marzo 25 de 2017 de Asamblea General de Asociados - Reforma de estatutos
- Acta No 032 de febrero 16 de 2019 de Asamblea General de Asociados - Reforma de estatutos
- Acta No 035 de marzo 05 de 2022 de Asamblea General de Asociados - Reforma de estatutos

CooTRAINDUCAÑA tiene como objetivo principal proveer económica, cultural y socialmente al asociado y su familia, fortaleciendo su economía y propiciando el desarrollo de nuevas oportunidades que contribuya a la satisfacción de sus necesidades.

La estructura organizacional y organismos de dirección y control están compuestos por Asamblea General de Delegados, Consejo de Administración y Junta de Vigilancia.

En la actualidad cuenta con cuatro colaboradores los cuales se encuentran en las áreas de Gerencia, Contabilidad, Cartera y Servicio Administrativo.

Nota 2 Bases de Preparación

a. Marco Técnico Normativo.

CI 35 30-96 Teléfonos 286 46 20 - 317 4418510

E-mail contacto@cootrainducana.com

Palmira - Valle Del Cauca - Colombia

www.cootrainducana.com

¡¡Progresando Juntos!!



NIIF 800.109.513-2

Con corte a la fecha de preparación de los estados financieros, la entidad se encuentra obligada a presentar solamente estados financieros individuales, los cuales fueron preparados de conformidad con lo dispuesto en el anexo 2 del Decreto Único Reglamentario 2420 del 2015.

Las normas contenidas en el anexo 2 del citado decreto son congruentes, en todo aspecto significativo, con el Estándar Internacional para Pymes emitido por el IASB en el año 2015.

De acuerdo con lo anterior, estos estados Financieros cumplen, en todo aspecto significativo, con los requerimientos establecidos en el Estándar Internacional para Pymes emitidos en el año 2015, excepto instrumentos financieros en el tratamiento de Cartera y aportes sociales de acuerdo al decreto 2496 de 2015 artículo 3, se establece que para la preparación de los estados financieros individuales y separados, las entidades vigiladas por la Supersolidaria aplicarán el marco técnico normativo dispuesto en el anexo del Decreto 2784 de 2012, así como el anexo 1 del Decreto 2420 de 2015, salvo el tratamiento de la cartera de crédito y su deterioro, previsto en la NIIF 9 y NIC 39, y el de los aportes sociales previsto en el artículo 1.1.4.6.1 del nuevo decreto.

Adicionalmente, dispone en el artículo 1.1.4.6.1 que para la preparación de los estados financieros individuales y separados, las organizaciones de naturaleza solidaria darán a los aportes sociales el tratamiento previsto en la Ley 79 de 1988, es decir, que los aportes sociales tienen carácter patrimonial en su totalidad.

Aunque a la fecha de emisión de estos estados financieros ya había sido presentado en el Estándar Internacional para Pymes modificado en el año 2015 por el IASB, la Entidad no aplicó aún esa nueva norma, dado que el año 2016 es el periodo en el cual se reporta información bajo Estándares Internacionales y, de acuerdo con los requerimientos de la sección 35 de Estándares Internacionales para Pymes, una entidad no debe cambiar sus políticas contables durante el periodo comprendido entre la fecha de transición (1 de enero del 2015) y la fecha de cortes de sus primeros estados financieros bajo Estándares Internacionales (31 de diciembre del 2016). La Entidad aplicó el Estándar Internacional para Pymes modificado, a partir del año 2016, en virtud de lo establecido en el anexo 2 del decreto 2496 del 2015.

La entidad llevó a cabo la transición al Estándar Internacional para Pymes con corte al 1 de enero del 2015, de conformidad con lo establecido en el Decreto 3022 del 2013.

Hasta el 31 de diciembre del 2015, de conformidad con la legislación vigente a la fecha, la entidad preparó y presentó sus estados financieros de acuerdo con lo dispuesto por los principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Colombia, establecidos en la resolución 1515 y 1507 de 27 de noviembre de 2001.

La información financiera correspondiente a periodos anteriores, incluida en los presentes estados financieros con propósito comparativos, ha sido modificada y se presenta de acuerdo con el nuevo marco técnico normativo.

3

VIGILADO



NIT 800.108.613-2

b. Base de medición.

Los estados financieros fueron presentados, en su mayor parte, sobre la base del costo histórico con excepción de los instrumentos financieros con efecto en resultados, los cuales se miden al valor razonable.

c. Moneda funcional y de presentación

Las partes incluidas en los estados financieros de la Entidad se expresan en pesos colombianos (COP) la cual es su moneda funcional y la moneda de presentación. Toda la información contenida en los presentes estados financieros se encuentra presentada en miles de pesos (\$.000) y fue redondeada a la unidad de mil más cercana.

d. Uso de estimación y juicios

La preparación de los estados financieros requiere que la administración realice juicios estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos en general y pasivos contingentes en la fecha de corte, así como los ingresos y gastos del año. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

La Entidad revisa regularmente las estimaciones y supuestos relevantes relacionados con los estados financieros. Las revisiones de las estimaciones contables se reconocen en el período en que se revisa la estimación, y en los períodos futuros afectados.

e. Modelo de negocio en marcha

CooTRAINUCANA es un negocio en marcha salvo que la asamblea tenga la intención de liquidarla o de hacer cesar sus operaciones, o cuando no exista otra alternativa más realista que proceder de una de estas formas. Al evaluar si la hipótesis de negocio en marcha resulta apropiada, la asamblea tendrá en cuenta toda la información disponible sobre el futuro, que deberá cubrir al menos los doce meses siguientes a partir de la fecha de los estados financieros, sin limitarse a dicho período.

f. Importancia relativa y materialidad

La información es material por ello es relevante, si su omisión o su presentación errónea pueden influir en las decisiones económicas que los usuarios tomen a partir de los estados financieros. La materialidad (importancia relativa) depende de la cuantía de la partida o del error juzgados en las circunstancias particulares de la omisión o de la presentación errónea.

Nota 3 Políticas contables significativas

En la preparación de estos estados financieros se aplicaron las políticas contables detalladas a continuación, a menos que se indique lo contrario.

a. Instrumento Financiero

• Efectivo y equivalente de efectivo

El efectivo y los equivalentes de efectivo incluyen el disponible; los depósitos en bancos y otras inversiones (en instrumentos de deuda) de corto plazo en mercados activos con vencimientos de tres meses o menos.



NIT 800.108.513-2

Los equivalentes de efectivo se reconocen cuando se tienen inversiones cuyo vencimiento sea inferior a tres (3) meses desde la fecha de adquisición, de gran liquidez y de un riesgo poco significativo de cambio en su valor; se valoran con el método del costo amortizado, que se aproxima a su valor razonable por su corto tiempo de maduración y su bajo riesgo.

- **Activos Financieros**

Cootrainducana reconocerá un activo financiero o un pasivo financiero solo cuando se convierta en una parte de las condiciones contractuales del instrumento.

En su reconocimiento inicial, los activos financieros se miden al precio de la transacción, adicionando los costos de transacción para los activos financieros clasificados en la categoría de costo amortizado, cuando son materiales.

Si la transacción en la cual se adquiere los activos financieros es una transacción de financiación, los activos financieros resultantes se miden por el valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado aplicable a este tipo de instrumentos financieros.

Después del reconocimiento inicial, los activos financieros se reconocen de acuerdo con su clasificación inicial al valor razonable, dependiendo del modelo de negocio establecido para gestionar los activos financieros y también de las características de los flujos de efectivo contractuales que corresponderán a este tipo de activos.

La administración clasifica al costo amortizado un activo financiero cuando la transacción procura obtener los flujos de efectivo contractuales y las condiciones contractuales dan lugar a flujos de efectivo que son únicamente pagos del capital e intereses sobre el valor del capital pendiente. Los activos financieros que son clasificados a costo amortizado se clasifican a valor razonable con cambios en resultados, cuyos posteriores en la medición del valor razonable se reconocen como ingreso o costo financiero según corresponda.

- **Cuentas por cobrar**

Las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo. Se clasifican al costo amortizado, ya que se mantienen dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es obtener los flujos de caja contractuales; y las condiciones contractuales de las mismas dan lugar en fechas específicas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos de capital e intereses sobre el valor capital pendiente.

Periódicamente y siempre al cierre del año, la Entidad evalúa técnicamente la recuperabilidad de sus cuentas por cobrar.

- **Baja en cuentas**

Un activo financiero, o una parte de este es dado de baja en cuenta cuando:



NIT 800.109.613-2

a. Expiran los derechos contractuales que la Entidad mantiene sobre los flujos de efectivo del activo y/o se transfieren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivos del activo, o se retiene, pero se asume la obligación contractual de pagarlos a un tercero; o

b. Cuando no se retiene el control del mismo, independientemente que se transfieran o no sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Respecto del efectivo, equivalente de efectivo y efectivo restringido, uno cualquiera de ellos se da de baja cuando no se dispone de los saldos de cuentas corrientes o de ahorros, cuando expiran los derechos sobre los equivalentes de efectivo o de cuando dicho activo financiero es transferido.

Una cuenta por cobrar se da de baja, o bien por su cancelación total o porque fue castigada, en el último caso habiéndose previamente considerado difícil cobro y haber sido debidamente estimado y reconocido su deterioro.

• Pasivo financiero

Un pasivo financiero es cualquier obligación contractual para entregar efectivo u otro activo financiero a otra entidad o persona, o para intercambiar activos financieros o pasivos financieros en condiciones que sean potencialmente desfavorables para la Entidad, o un contrato que será o podrá ser liquidado utilizados instrumentos de patrimonio propios de la Entidad.

Los instrumentos financieros se identifican y clasifican como instrumentos de patrimonio o pasivos en el reconocimiento inicial. Los pasivos financieros se miden inicialmente directamente atribuibles a la obtención del pasivo financiero son asignados al valor del pasivo en caso de ser materiales.

Después del reconocimiento inicial, los pasivos financieros se reconocen al costo amortizado utilizando el método del interés efectivo.

Cootrainducana solo dará de baja en cuentas un pasivo financiero cuando se haya extinguido; esto es, cuando la obligación especificada en el contrato haya sido pagada, cancelada o haya expirado.

En el ítem de Remanentes por pagar corresponde a devolución de aportes sociales pendiente por entregar en las fechas pactadas.

• Patrimonio

El patrimonio de la cooperativa estará constituido por los aportes sociales individuales y amortizados, los fondos y Reservas de carácter permanente y las donaciones o auxilios que se reciban con destino al incremento patrimonial.

Los aportes sociales de la cooperativa están constituidos por los aportes individuales o amortizados que realizan los asociados, no obstante, para todos los efectos legales y estatutarios, los aportes sociales mínimos serán el equivalente a 627 millones de pesos los cuales se encuentran totalmente pagados.



NIT 800.108.613-2

c. Propiedades, planta y equipo

Esta política contable ha sido elaborada con base a las propiedades, planta y equipo con los que cuenta la Cooperativa a la fecha de emisión de la misma. Esta política será actualizada en el caso que existan nuevos activos que no estén bajo su alcance o en el caso también, que las NIIF aplicables, tengan actualizaciones que deban ser incluidas en esta política.

Esta política contable se aplicará a la contabilidad de las propiedades, planta y equipo, así como a las propiedades de inversión cuyo valor razonable no se pueda medir con fiabilidad sin costo o esfuerzo desproporcionado.

• Reconocimiento y medición

Las propiedades, planta y equipo son valoradas al costo menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro.

Se medirá una partida de propiedades, planta y equipo por su costo en el momento del reconocimiento inicial, cuando su importe sea igual o superior a cero comas cinco (0,5) S.M.M.L.V.

El costo incluye el precio de adquisición, que incluye los honorarios legales y de intermediación, los aranceles de importación y los impuestos no recuperables, después de deducir los descuentos comerciales y las rebajas.

Todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la Administración. Estos costos pueden incluir los costos de preparación del emplazamiento, los costos de entrega y manipulación inicial, los de instalación y montaje y los de comprobación de que el activo funciona adecuadamente.

La estimación inicial de los costos de desmantelamiento o retiro de la partida, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta, la obligación en que incurre Cootrainducaña cuando adquiere la partida o como consecuencia de haber utilizado dicha partida durante un determinado periodo, con propósitos distintos al de producción de inventarios durante tal periodo.

Los siguientes costos no son costos de una partida de propiedades, planta y equipo, y la Cooperativa los reconocerá como gastos cuando se incurra en ellos:

- a. Los costos de apertura de una nueva oficina.
- b. Los costos de lanzamiento de un nuevo servicio (incluidos los costos de publicidad y actividades promocionales).
- c. Los costos de apertura del negocio en una nueva localización, o los de redirigirlo un nuevo tipo de mercado (incluidos los costos de formación del personal).
- d. Los costos de administración y otros costos indirectos generales.
- e. Los costos por préstamos para compra de Propiedades, Planta y Equipo

VIGILADO



NIT 800.108.613-2

Los ingresos y gastos asociados con las operaciones accesorias durante la construcción o el desarrollo de una partida de propiedades, planta y equipo se reconocerán en resultados si esas operaciones no son necesarias para ubicar el activo en su lugar y condiciones de funcionamiento previstos.

El costo de una partida de propiedades, planta y equipo será el precio equivalente en efectivo en la fecha de reconocimiento. Si el pago se aplaza más allá de los términos normales de crédito, el costo es el valor presente de todos los pagos futuros.

Una partida de propiedades, planta y equipo puede haber sido adquirida a cambio de uno o varios activos no monetarios, o de una combinación de activos monetarios y no monetarios. CooTRAINDUCAÑA medirá el costo del activo adquirido por su valor razonable, a menos que:

- La transacción de intercambio no tenga carácter comercial, o
- Ni el valor razonable del activo recibido ni el del activo entregado puedan medirse con fiabilidad.

El Excedente o pérdida por el retiro y/o baja de un elemento de propiedades, plantas y equipo es determinada por la diferencia entre los ingresos netos por venta, si los hay, y el valor en libros del elemento.

La utilidad o pérdida es incluida en el resultado del periodo.

• Depreciación

La depreciación de las propiedades, planta y equipo se inicia a partir del período en que el activo está disponible para su uso. La base de la depreciación es el costo menos el valor residual que técnicamente hubiera sido asignado.

El método de depreciación utilizado para todas las categorías de propiedad planta y equipo será el método de línea recta.

En cada fecha sobre la que se informa, CooTRAINDUCAÑA aplicará la Sección 27 Deterioro del Valor de los Activos para determinar si una partida o un grupo de partidas de propiedades, planta y equipo ha visto deteriorado su valor y, en tal caso, cómo reconocer y medir la pérdida por deterioro del valor.

Clase	Método de depreciación	Vida útil
Edificaciones	Línea recta	45 AÑOS
Muebles y equipo de oficina	Línea recta	10 AÑOS
Equipo de cómputo y comunicación	Línea recta	5 AÑOS

d. Activos intangibles

Se considera que todos los activos intangibles tienen una vida útil finita. La vida útil de un activo intangible que surja de un derecho contractual o legal de otro tipo no excederá



Nit 800.108.613-2

el periodo de esos derechos, pero puede ser inferior, en función del periodo a lo largo del cual la Cooperativa espera utilizar el activo.

Si el derecho contractual o legal de otro tipo se hubiera fijado por un plazo limitado que puede ser renovado, la vida útil del activo intangible solo incluirá el periodo o los periodos de renovación cuando exista evidencia que respalde la renovación por parte de la cooperativa sin un costo significativo.

CooTRAINDUCAÑA amortizará cada clase de activo intangible de acuerdo al tiempo estimado por la cooperativa o su proveedor, identificando las vidas útiles o las tasas de amortización utilizadas. Si no hay manera de hacer una estimación fiable de la vida útil de un activo intangible, se supondrá que la vida útil es de diez años. No se considerará ningún activo intangible como de vida útil indefinida.

• **Amortización**

CooTRAINDUCAÑA distribuirá el importe depreciable de un activo intangible de forma sistemática a lo largo de su vida útil. El cargo por amortización de cada periodo se reconocerá como un gasto.

La amortización comenzará cuando el activo intangible esté disponible para su utilización, es decir, cuando se encuentre en la ubicación y condiciones necesarias para que se pueda usar de la forma prevista por la Administración. La amortización cesa cuando el activo se da de baja en cuentas.

La Cooperativa utilizará el método lineal de amortización.

e. Beneficios a los empleados

De acuerdo con la Sección 28 del anexo 2 del Decreto 2420 del 2015, todas las formas de contraprestación concedidas por la Entidad a cambio de los servicios prestados por los empleados se registran como beneficios a empleados y se dividen en:

• **Beneficios a empleados corto plazo**

De acuerdo con las normas laborales colombianas, dichos beneficios corresponden a los salarios, primas legales, vacaciones, bonificaciones, cesantías y aportes parafiscales a entidades del Estado que se cancelan antes de 12 meses siguientes al final del periodo sobre el que se informa. Dichos beneficios se reconocen por el modelo de acumulación con cargos a resultados, en la medida que se ejecuta la prestación del servicio.

f. Provisiones

Se medirá una provisión como la mejor estimación del importe requerido para cancelar la obligación, en la fecha sobre la que se informa. La mejor estimación es el importe que CooTRAINDUCAÑA pagaría racionalmente para liquidar la obligación al final del periodo sobre el que se informa o para transferirla a un tercero en esa fecha.

Cuando la provisión involucra a una población importante de partidas, la estimación del importe reflejará una ponderación de todos los posibles desenlaces por sus probabilidades



NIT 800.108.613-2

asociadas. La provisión, por tanto, será diferente dependiendo de si la probabilidad de una pérdida por un importe dado es, por ejemplo, del 60 por ciento o del 90 por ciento. Si existe un rango de desenlaces posibles que sea continuo, y cada punto de ese rango tiene la misma probabilidad que otro, se utilizará el valor medio del rango.

Cuando la provisión surja de una única obligación, la mejor estimación del importe requerido para cancelar la obligación puede ser el desenlace individual que resulte más probable. No obstante, incluso en este caso la Cooperativa considerará otros desenlaces posibles. Cuando otros desenlaces posibles sean mucho más caros o mucho más baratos que el desenlace más probable, la mejor estimación puede ser un importe mayor o menor.

g. Deterioro del valor de los Activos

Cootrainducana evaluará, en cada fecha sobre la que se informa, si existe algún indicio del deterioro del valor de algún activo. Si existiera este indicio, se estimará el importe recuperable del activo. Si no existen indicios de deterioro del valor, no será necesario estimar el importe recuperable.

Al evaluar si existe algún indicio de que pueda haberse deteriorado el valor de un activo, si existiese algún indicio de que el activo puede haber deteriorado su valor, esto podría indicar que la Cooperativa deberá revisar la vida útil restante, el método de depreciación o amortización o el valor residual del activo, y ajustarlos de acuerdo con la política aplicable a ese activo, incluso si finalmente no se reconociese ningún deterioro del valor para el activo.

En el periodo 2022 no hubo deterioro alguno frente a los activos aplicables a esta política.

h. Hechos Ocurredos después del periodo sobre el que se informa

La cooperativa ajustará los importes reconocidos en sus estados financieros, incluyendo la información a revelar relacionada, para los hechos que impliquen ajuste y hayan ocurrido después del periodo sobre el que se informa.

No ajustará los importes reconocidos en sus estados financieros, para reflejar hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa si estos hechos no implican ajuste.

i. Ingresos

Se medirá los ingresos de actividades ordinarias al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir. El valor razonable de la contraprestación, recibida o por recibir, tiene en cuenta el importe de cualesquiera descuentos comerciales, descuentos por pronto pago y rebajas que sean practicados por la Cooperativa.

Se incluirá en los ingresos de actividades ordinarias solamente las entradas brutas de beneficios económicos recibidos y por recibir por parte de la Cooperativa, por su cuenta propia. Se excluirá de los ingresos de actividades ordinarias todos los importes recibidos por cuenta de terceras partes tales como impuestos sobre las ventas, impuestos sobre productos o servicios o impuestos sobre el valor añadido.



NIT 800.108.613-2

• Pago Diferido

Cuando se difieren las entradas de efectivo o equivalentes al efectivo y el acuerdo constituye efectivamente una transacción de financiación, el valor razonable de la

contraprestación es el valor presente de todos los cobros futuros determinados utilizando una tasa de interés imputada. Una transacción de financiación surge cuando, por ejemplo, Coostrainducaña concede un crédito sin intereses al comprador o acepta un efecto comercial, cargando al comprador una tasa de interés menor que la del mercado, como contraprestación por la venta de bienes. La tasa de interés imputada será, de entre las dos siguientes, la que mejor se pueda determinar:

- La tasa vigente para un instrumento similar de un emisor con una calificación crediticia similar; o bien,
- La tasa de interés que iguala el nominal del instrumento utilizado, debidamente descontado, al precio al contado de los bienes o servicios vendidos.

Coostrainducaña reconocerá la diferencia entre el valor presente de todos los cobros futuros y el importe nominal de la contraprestación como ingreso de actividades ordinarias por intereses, de acuerdo con los párrafos sobre Intereses, Regalías y Dividendos y con la Sección 11.

• Intercambio de Bienes y Servicios

Coostrainducaña no reconocerá ingresos de actividades ordinarias:

- Cuando se intercambien bienes o servicios por bienes o servicios de naturaleza y valor similar, o
- Cuando se intercambien bienes o servicios por bienes o servicios de naturaleza diferente, pero la transacción carezca de carácter comercial.

Se reconocerá ingresos de actividades ordinarias cuando los bienes se vendan o los servicios se intercambien por bienes o servicios de naturaleza diferente en una transacción de carácter comercial. En ese caso, la Cooperativa medirá la transacción:

- Al valor razonable de los bienes o servicios recibidos, ajustado por el importe de cualquier efectivo o equivalente al efectivo transferido;
- si el importe según no se puede medir con fiabilidad, entonces por el valor razonable de los bienes o servicios entregados, ajustado por el importe de cualquier efectivo o equivalente al efectivo transferido; o
- si no se puede medir con fiabilidad el valor razonable ni de los activos recibidos ni de los activos entregados, entonces por el importe en libros de los activos entregados, ajustado por el importe de cualquier efectivo o equivalente al efectivo transferido.

• Venta de Bienes

11



NIT 800.108.513-2

La Cooperativa reconocerá ingresos de actividades ordinarias procedentes de la venta de bienes cuando se satisfagan todas y cada una de las siguientes condiciones:

- a. La Cooperativa haya transferido al comprador los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad de los bienes.
- b. La Cooperativa no conserve ninguna participación en la gestión de forma continua en el grado usualmente asociado con la propiedad, ni retenga el control efectivo sobre los bienes vendidos.
- c. El importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda medirse con fiabilidad.
- d. Sea probable que cooperativa obtenga los beneficios económicos derivados de la transacción.
- e. Los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción puedan ser medidos con fiabilidad.

• **Prestación de Servicios**

Reconocerá los ingresos de actividades ordinarias asociados con la transacción, por referencia al grado de terminación de la transacción al final del periodo sobre el que se informa. El resultado de una transacción puede ser estimado con fiabilidad cuando se cumplan todas las condiciones siguientes:

- a. El importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda medirse con fiabilidad.
- b. Es probable que cooperativa obtenga los beneficios económicos derivados de la transacción.
- c. El grado de terminación de la transacción, al final del periodo sobre el que se informa, pueda ser medido con fiabilidad.
- d. Los costos incurridos en la transacción, y los costos para completarla, puedan medirse con fiabilidad.

Quando los servicios se presten a través de un número indeterminado de actos a lo largo de un periodo especificado, se reconocerá los ingresos de actividades ordinarias de forma lineal a lo largo del periodo especificado, a menos que haya evidencia de que otro método representa mejor el grado de terminación. Cuando un acto específico sea mucho más significativo que el resto, cooperativa pospondrá el reconocimiento de los ingresos de actividades ordinarias hasta que el mismo se ejecute.

Quando el resultado de la transacción que involucre la prestación de servicios no pueda estimarse de forma fiable, la entidad reconocerá los ingresos de actividades ordinarias solo en la medida de los gastos reconocidos que se consideren recuperables.

• **Intereses, Regalías y Dividendos**

Se reconocerá los ingresos de actividades ordinarias procedentes del uso por terceros de activos de cooperativa que producen intereses, regalías y dividendos, cuando:

- a. sea probable que cooperativa obtenga los beneficios económicos asociados con la transacción, y
- b. El importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda ser medido de forma fiable.

Se reconocerá los ingresos de actividades ordinarias de acuerdo con las siguientes bases:

12



NIT 800.108.613-2

- a. Los intereses se reconocerán utilizando el método del interés efectivo como se describe en la política para instrumentos financieros básicos.
- b. Las regalías se reconocerán utilizando la base de acumulación (o devengo), de acuerdo con la esencia del acuerdo correspondiente.
- c. Los dividendos se reconocerán cuando se establezca el derecho a recibirlos por parte del accionista.

Nota 4 Impuestos

a. Impuesto sobre la renta

El gasto por impuestos sobre la renta comprende el impuesto corriente y el impuesto diferido. El gasto por impuesto se reconoce en el estado de resultados excépto en la parte que corresponde a partidas en la cuenta de otros resultados integral en el patrimonio. En este caso el impuesto es también reconocido en dicha cuenta.

La Cooperativa determina la provisión para impuesto sobre la renta con base a los excedentes, de acuerdo con el artículo 4º. De la ley 79 de 1.988 en concordancia con la Ley 863 de 2003 artículo 19º, numeral 4o. Y el título VI, libro I del estatuto tributario, las cooperativas son empresas asociativas sin ánimo de lucro y son contribuyentes del régimen especial a una tarifa del 20%.

b. Impuesto corriente reconocido como pasivo

Reconocerá un pasivo por impuestos corrientes por el impuesto a pagar por las utilidades fiscales (o rentas gravables) del periodo actual y los periodos anteriores. Si el valor pagado, correspondiente al periodo actual y a los anteriores, excede el valor por pagar de esos periodos, Cootrainducana reconocerá el exceso como un activo por impuestos corrientes.

La Entidad reconocerá un activo por impuestos corrientes por los beneficios de una pérdida fiscal que pueda ser aplicada para recuperar el impuesto pagado en un periodo anterior.

Se medirá un pasivo (o activo) por impuestos corrientes a los valores que se esperen pagar (o recuperar) usando las tasas de impuesto a la renta y la legislación que haya sido aprobada, o cuyo proceso de aprobación esté prácticamente terminado, en la fecha de cierre. La Cooperativa considerará las tasas de impuesto a la renta cuyo proceso de aprobación esté prácticamente terminado cuando los sucesos futuros requeridos por el proceso de aprobación no hayan afectado históricamente al resultado, ni sea probable que lo hagan.

Cootrainducana reconocerá los cambios en un pasivo o activo por impuestos corrientes como gasto por el impuesto en resultados, excepto que el cambio atribuible a una partida de ingresos o gastos reconocida conforme al decreto 3022 de 2013 como otro resultado integral, también deba reconocerse en otro resultado integral.

La Cooperativa incluirá en los valores reconocidos por concepto de pasivo por impuestos corrientes por el impuesto a pagar por las utilidades fiscales (o rentas gravables) del



NIT 800.108.613-2

periodo actual y los periodos anteriores y por concepto de activo por impuestos corrientes por los beneficios de una pérdida fiscal que pueda ser aplicada para recuperar el impuesto pagado en un periodo anterior, el efecto de los posibles resultados de una revisión por parte de las autoridades fiscales, considerando en su medición, las incertidumbres sobre si las autoridades fiscales aceptarán los valores que Coostrainducana les presenta los afectarán.

El impuesto sobre la renta corriente es calculado sobre la base de las leyes tributarias vigentes en Colombia a la fecha de corte de los estados financieros.

La gerencia de la Cooperativa periódicamente evalúa posiciones tomadas en las declaraciones tributarias con respecto a situaciones en las cuales la regulación fiscal aplicable es sujeta a interpretación y establece provisiones cuando sea apropiado sobre la base del monto esperado a ser pagados a las autoridades tributarias.

Las declaraciones del impuesto sobre la renta de los años 2019, 2020 y 2021 no se encuentran en firme debido a los términos establecidos en el artículo 147 y 714 del Estatuto Tributario.

c. Impuestos diferidos

La Entidad reconocerá un activo o un pasivo por impuestos diferidos por el impuesto por recuperar o pagar en periodos futuros como resultado de transacciones o sucesos pasados.

Este impuesto surge de la diferencia entre los valores reconocidos por los activos y pasivos de Coostrainducana en el estado de situación financiera y el reconocimiento de los mismos por parte de las autoridades fiscales, y la compensación de pérdidas o créditos fiscales no utilizados hasta el momento, procedentes de periodos anteriores.

La cooperativa medirá un activo (o pasivo) por impuestos diferidos usando las tasas de impuesto a la renta y la legislación que hayan sido aprobadas, o cuyo proceso de aprobación esté prácticamente terminado, en la fecha de cierre.

Se considerará las tasas de impuesto a la renta cuyo proceso de aprobación esté prácticamente terminado cuando los sucesos futuros requeridos por el proceso de aprobación no hayan afectado históricamente al resultado ni sea probable que lo hagan.

Cuando se apliquen diferentes tasas de impuesto a la renta a distintos niveles de utilidad fiscal (o renta gravable), la entidad medirá los gastos (ingresos) por impuestos diferidos y los pasivos (activos) por impuestos diferidos relacionados, utilizando las tasas medias aprobadas, o cuyo proceso de aprobación esté prácticamente terminado, que se espera que sean aplicables a la ganancia (o pérdida) fiscal de los periodos en los que se espere que el activo por impuestos diferidos se realice o que el pasivo por impuestos diferidos se liquide.

La medición de los pasivos por impuestos diferidos y de los activos por impuestos diferidos reflejará las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que Coostrainducana



NIT 800.108.513-2

espera, en la fecha de cierre, recuperar o liquidar el valor en libros de los activos y pasivos relacionados.

d. Impuesto al Patrimonio

En el año 2022 no existió impuesto al patrimonio, ya que la última reforma tributaria, no contemplo la renovación de este tributo. Ley 2155 de 2021

Nota 5 Efectivo y Equivalentes de Efectivo

El saldo a diciembre 31 es:

	2022	2021
Caja	3,559	5,559
Bancos Comerciales	215,986	509,791
Fondo Especifico	1,996	4,000
Total, Efectivo y Equivalente a Efectivo	221,541	519,350

Detalle de las cuentas corrientes y de ahorros:

	2022	2021
Banco Popular Cuenta Corriente	1	1
Banco Popular Cuenta Ahorros	27	28
Banco Bogotá Cuenta Corriente	3,010	8,011
Banco Bogotá Cuenta Ahorros	206,372	501,690
Banco Bogotá Fiducia	65	61
Bancolombia Cuenta Ahorros	6,511	-
Total, Cuentas Bancarias	215,986	509,791

Los recursos disponibles no tienen restricción alguna que limite su uso, esto basado en las políticas y direccionamiento avalados por el Consejo de administración durante el periodo 2022.

Para las cuentas de ahorro y corriente fueron revisados los saldos en extractos y libros, de las cuentas a nombre de la cooperativa, realizando la debida conciliación a corte 31 de diciembre de 2022.

Por otra parte, los recursos del Fondos específicos son los dineros destinados para el pago de auxilios de asociados de acuerdo al reglamento de solidaridad vigente.

Nota 6 Inversiones Para Mantener Hasta Vencimiento

Corresponde aportes sociales efectuados a CONFECOOP VALLE hasta el 31 de diciembre de 2018 ya que la asamblea de esta entidad realizada el día 27 de marzo de 2019,

15



NIT 800.108.613-2

aprobó que el 100% del pago que se realiza se llevara como cuota de sostenimiento eliminando así el 20% que se llevaba como aportes sociales.

	2022	2021
Inversiones Para Mantener Hasta Vencimiento	1,410	1,410
Total, Inversiones	1,410	1,410

Nota 7 Cartera De Créditos, cuentas por cobrar y otras.

El saldo de esta cuenta lo compone la cartera de asociados y los respectivos deterioros efectuadas conforme la ley.

Cartera de asociados a diciembre:

	2022	2021
Créditos De Consumo, Garantía Admisible - Con Libranza	92,453	102,872
Créditos De Consumo, Garantía Admisible - Sin Libranza	144,890	61,009
Créditos De Consumo, Otras Garantías - Con Libranza	1,100,974	1,013,381
Créditos De Consumo, Otras Garantías - Sin Libranza	892,365	624,465
Intereses créditos de consumo	8,309	8,309
Deterioro Créditos De Consumo (Cr)	(84,309)	(84,309)
Deterioro Intereses Créditos De Consumo (Cr)	(4,087)	(4,087)
Deterioro General De Cartera De Créditos (Cr)	(106,294)	(96,294)
Total, Cartera	2,044,301	1,625,346

De acuerdo con lo exigido por la Superintendencia de la Economía Solidaria circular básica contable y financiera capítulo II punto 2 la cooperativa realiza la calificación y constitución de deterioros por altura de mora con factor de riesgo, el comité de riesgos, realizo el proceso de evaluación y calificación de cartera con los deudores al corte del mes de septiembre 2022, con la totalidad de la cartera aplicando metodología interna de acuerdo a la normatividad vigente.

Se tuvo en cuenta las recomendaciones del modelo de Transunion y además se complementó con variables internas que permitieron darle cubrimiento a la normatividad, tales como:

Fecha, Numero de Identidad, Antigüedad en la Cooperativa, Asociado Directivo, N.º de créditos otorgados (vigentes y cancelados), Promedio de valor otorgado, Fecha ultimo crédito otorgado y vigentes, Línea(s) de crédito, Destino(s) del Crédito, Instancia(s) que aprueban los créditos vigentes, Tipo de Garantía, Saldo de Aportes Sociales, Saldo(s) Capital, Deuda Total, Saldo de Provisión, Nivel de Cubrimiento, Días de Mora, Calificación de Riesgo.

Salario/Ingresos, Capacidad de pago, Endeudamiento, Solvencia, Calificación Central de Riesgo, Calidad de la Garantía: Tipo de Garantía, Fecha de avalúo, Póliza de seguro, Concepto del estudio de título, Estado de la Garantía - Defecto o exceso de garantía,

VIGILADO



NIT 800.108.613-2

Verificación Física., Valor de la garantía (comercial), Aspectos de la Evaluación, Capacidad de pago, Endeudamiento, Solvencia.

El comité de riesgos después de realizar el análisis respectivo a los 265 asociados y 10 afiliados (ex - asociados) 5 jurídicos y 5 en acuerdo de pago, en la matriz de Excel desarrollada sugiere:

- Mantener a los 23 asociados que empeoraron la calificación de acuerdo a comportamientos externos e internos de pago.
- Se sugiere como política tener en cuenta las variables como:
 - Aportes Sociales
 - Garantías
 - Comportamiento de pago con la Cooperativa
 - Antigüedad en la Cooperativa
 - Antigüedad Laboral
 - Prestaciones laborales
 - Descuentos por Nomina

La cartera con corte a diciembre 31 se encuentra colocada de la siguiente forma:

	Valor	Tasa %
1	274.758.101	1.0
2	489.399.141	1.2
3	791.304.998	1.4
4	2.707.663	1.5
5	180.052.501	1.6
6	428.656.036	1.8
7	5.058.413	1.9
8	17.632.141	2.0
9	14.458.965	2.1
Total	2.230.828.944	

La tasa promedio ponderada se encuentra en 1.4067%

Cootrainducana durante el 2022 continua con la política respaldo crediticio bajo la garantía codeudor y real (hipoteca), esto de acuerdo al reglamento de crédito vigente, lo anterior como mecanismo de protección del patrimonio social de los asociados.

Para el periodo del año 2022 se realizó el desembolso de 294 solicitudes de crédito con un total de \$1.590.466.348 con una refinanciación de \$258,427,715

La morosidad paso de \$17.858.875 en el 2021 a \$33.882.003 en el 2022, con un Indicador de morosidad del 1.52% sobre el total, el departamento de cartera aplica las políticas de cobranza establecidas, de esta manera se minimiza el impacto negativo en la cartera.



NIT 800.108.613-2

Durante el 2022 se logró mediante el mecanismo de cobro jurídico la recuperación de \$17.042.903 correspondiente a la cartera de 3 ex - asociados, cubriendo la totalidad del capital de dichos créditos. En la actualidad se continua el proceso jurídico a cinco ex asociado y se realiza el seguimiento de cinco asociados en acuerdo de pago, cabe resaltar que a todas las personas se les realizó el cruce de aportes sociales vs los saldos créditos resultando los nuevos saldos de capital todo esto en concordancia con la normatividad vigente.

Deudores Patronales

Cootrainducaña cuenta con libranza directa en el Ingenio Manuelita S.A teniendo un total de 240 asociados que operan como empleados y obreros de la empresa, para el corte al 31 de diciembre de 2022 figura un saldo contabilidad por valor de \$10.035.953 correspondiente a la semana a la semana 52 del cierre de año.

Se detallan las siguientes cuentas por cobrar:

	2022	2021
Deudores Patronales y Empresas	10,035	22,950
Total, Cantidad de Cuentas por Cobrar	10,035	22,950

Cuentas por Cobrar

Dentro de las cuentas por cobrar se encuentran los convenios adquiridos por los asociados y que al 31 de diciembre presentaban saldo.

	2022	2021
Convenios Por Cobrar	849	522
Responsabilidades Pendientes	-	363
Total, Cuentas por Cobrar.	849	7,075

Nota 8 Propiedad Planta y Equipo

La entidad reconoce como propiedades, planta y equipo todos los activos que cumplan:

- La definición de Activo.
- La definición de Propiedades, Planta y Equipo.

El detalle de propiedades, planta y equipo es:

COSTO	Terrenos	Edificaciones	Muebles y Equipos de Oficina	TOTAL
Movimientos 2021	\$ 74,000	\$ 148,150	\$ 15,410	\$ 237,560
Depreciación 2021	\$ 0	-\$ 4,115	-\$ 1,704	-\$ 5,819
Saldo Final 2021	\$ 74,000	\$ 144,035	\$ 13,706	\$ 231,741
Depreciación 2022	0	-\$ 3,293	-\$ 1,567	-\$ 4,860

18



NIT 800.108.513-2

Saldo Final 2022	\$ 74,000	\$ 140,742	\$ 12,139	\$ 226,881
------------------	-----------	------------	-----------	------------

En el año 2022 Cootrainducaña no adquirió activos fijos ni movibles, contablemente se realizó la respectiva depreciación acumulada bajo el método de línea recta.

Nota 9 Obligaciones Financieras

Corresponde a la obligación adquirida en el mes de abril de 2021 con el Banco Cooperativo Coopcentral, crédito realizado para el pago de Leasing Financiero #180-138018 del Banco de occidente adquisición de la sede de la Cooperativa, aprobado en el acta 426, a la obligación financiera el Consejo de Administración aprobó abonos adicionales a capital con el fin de tener menores impactos por el crecimiento de tasas que se proyectó a mitad de año 2022. Las condiciones de la obligación son:

ENTIDAD	OBLIGACIÓN	TASA INTERES	VR CREDITO OTORGADO	FECHA DE DESEMBOLOSO	FECHA INICIAL DE PAGO	FECHA FINAL DE PAGO	CUOTAS AMORTIZADAS	PLAZO EN MESES	VR CUOTA	ABONOS A CAPITAL ACUMULADOS	SALDO A CAPITAL	SALDO A CORTO PLAZO	SALDO A LARGO PLAZO
BANCO COOPERATIVO COOPCENTRAL	270880016280	DTF +7.5% puntos	\$ 130,000	ABRIL 22-2021	MAYO 22-2021	ABRIL 20-2028	8	84	\$ 2,318	\$ 42,387	\$ 46,383	\$ 18,574	\$ 27,812

Nota 10 Cuentas por Pagar y otras

Este rubro representa los compromisos de pago adquiridos por la Cooperativa, por concepto de costos y gastos por pagar, impuestos, valores por reintegrar, retenciones y aportes laborales, exigibilidad por servicios de recaudo, remanentes por pagar, cabe resaltar que el saldo de la cuenta proveedores fue trasladada a la cuenta exigibilidad por servicios de recaudo, lo anterior por recomendación de la Superintendencia de la Economía Solidaria, encontrando que en dicha cuenta se registran el recaudo por concepto de servicios funerarios y planes exequiales que se presta a los asociados.

La composición de las partidas presentadas en los estados financieros es:

	2022	2021
Costos y gastos por pagar	54,779	79,238
Proveedores	-	31,525
Retención en la Fuente	954	1,130
Retención impuesto industria y comercio	135	147
Pasivo por impuestos corrientes	1,883	1,833



NIT 800.108.613-2

Valores por Reintegrar	4,466	782
Retenciones y Aportes Laborales	1,924	1,924
Exigibilidad Por Servicios De Recaudo	56,959	-
Remanentes por pagar	21,720	4,584
Total, Cantidad Cuentas por pagar	142,820	121,163

La cuenta Costos y Gastos Por Pagar, detalla los saldos de cuenta por concepto de seguros, entre ellos, el contrato con la Aseguradora Solidaria correspondiente a la póliza Vida Grupo Deudores de los asociados, contrato con la empresa Compliance sistema de información de listas vinculantes y por último contrato con la empresa TransUnion-Cifin, entidad quien provee el servicio de consulta en las centrales de riesgo y calificación de cartera.

La cuenta impuestos refleja los saldos al 31 de diciembre de 2022 por concepto de Retención en la fuente, retención impuesto industria y comercio y pasivo por impuestos corrientes correspondiente al industria y comercio, valores que deberán ser cancelados bajo la programación del calendario de impuesto año 2023.

Los saldos correspondientes a la cuenta remanentes por pagar poseen fecha de programación de acuerdo a los estatutos vigentes y fueron notificados a cada ex asociado a través de oficio, llamada telefónica, correo electrónico y mensaje de texto.

Nota 11 Fondos Sociales Y Mutuales

Cootrainducana realiza la distribución de excedentes de acuerdo a la ley, la cual contempla destinar como mínimo un diez por ciento (10%) para crear y mantener un Fondo para Solidaridad, un veinte por ciento (20%) como mínimo para para crear y mantener un Fondo de Educación y un Fondo Mutual de Prevención, Asistencia y Solidaridad. Estos recursos son destinados a los asociados de acuerdo a la circular básica contable y financiera del 28 de diciembre de 2020.

La Cooperativa presenta los siguientes saldos a diciembre:

	2022	2021
Fondo Social Para Educación	3,793	3,793
Fondo social para solidaridad	3,911	22,952
Fondo Social de Recreación	14,162	48,315
Fondo Mutual Prev.Asist. y Solidaridad	49,737	49,737
Fondo Mutual para Otros Fines	22,737	-
Total, Cantidad Fondos Sociales	94,340	124,797

El fondo de educación para el año 2022 fue agotado en su totalidad de acuerdo al cronograma de las actividades programadas por el comité.

VIGILADO Superintendencia





NIT 800.108.613-2

El fondo social de recreación finalizó el 2022 con un rubro representativo, aunque ha sido agotado gradualmente en actividades propias de recreación para los asociados, aún conserva un saldo con el cual se desarrollaran actividades que contribuyan a la recreación y esparcimiento del asociado.

El Fondo Mutual de Prevención, Asistencia y Solidaridad, conserva su saldo y su misión es el desarrollo de asistencia social y solidaria para nuestros asociados.

En el año 2022 a través de la Asamblea General Ordinaria de Delegados aprobó la creación de Fondo Mutual para Otros Fines que consta en el acta No. 35 del 05 de marzo del mismo año, nace con la apropiación de los recursos provenientes del recaudo del bono contribución voluntaria año 2022 aprobado en asamblea General Ordinaria Por delegados según acta 035 y su función es el bienestar social a los asociados y su grupo familiar.

Nota 12 Obligaciones Laborales Por Beneficios A Empleados

Esta cuenta representa los saldos por concepto de cesantías, vacaciones consolidadas y dotación del periodo 2022 a los cuales tienen derecho en contraprestación a los servicios que presta a la Cooperativa y que serán cancelados de acuerdo a la ley y a la programación del periodo de vacaciones de cada uno de los funcionarios, cabe resaltar que la cooperativa reconoce y paga todos los beneficios legales a sus empleados, incluyendo los aportes a seguridad social y parafiscal.

	2022	2021
Obligaciones Laborales Por Beneficios A Empleados	4,490	6,528
Total, Obligaciones Beneficios a Empleados	4,490	6,528

Nota 13 Otras Provisiones y Demás Pasivos

Bajo el concepto de Provisiones Diversas se encuentran la revalorización de aportes sociales, el cual está siendo agotado de acuerdo a su creación.

Los ingresos anticipados pertenecen a pagos adelantados por parte de los asociados.

	2022	2021
Ingresos anticipados - diferidos	6,490	1,121
Otras Provisiones	333	1,316
Total, Provisiones Diversas	6,823	2,435

Nota 14 Aportes Sociales Temporalmente Restringidos y Reservas

El detalle del capital de la Entidad está compuesto por los aportes sociales individuales y amortizados como se detallan a continuación:



NIT 800.108.613-2

Aportes Ordinarios	2022	2021
Trabajadores Obreros Ingenio Manuelita SA	836,768	811,637
Pensionados	751,789	678,524
Independientes	135,725	84,776
Otras empresas	96,988	81,182
Empleados Ingenio Manuelita SA	55,864	57,954
Mosoltein S.A.S	12,817	20,667
Servicios de Cosecha Manuelita S.A	3,537	17,701
Ingeniería en Servicios Ltda. Ingesser	3,393	11,833
Proeval	-	2,838
Servimontaje	-	230
Total, Cantidad Aportes Sociales	1,896,881	1,767,342

De acuerdo a Asamblea General Ordinaria No.035 del 05 de marzo de 2022, se incrementó el 20% de la reserva de protección aportes sociales que corresponde a \$5.347.937, cumpliendo con lo expuesto en la ley 79 de 1.988, así mismo la asamblea aprobó el incremento de \$4.010.952 al fondo de amortización de aportes.

	2022	2021
Reserva Protección De Aportes	155,780	150,431
Reserva Protección Cartera	2,861	2,861
Otras Reservas	126	126
Fondo Para Amortización De Aportes	101,945	97,934
Fondo Sociales Capitalizados	18,799	18,799
Total, Cantidad Reservas y Fondos Destinación Específica.	279,511	270,151

Nota 15 Ingresos Por Venta De Bienes Y Servicios, Administrativos Y Sociales

La Cooperativa recibió ingresos por realización de su actividad principal de Crédito con sus asociados, como también obtuvo ingresos por mora, cuotas de admisión y rendimientos financieros.

A continuación, se presenta saldos a diciembre:

Ingresos Cartera De Créditos	2022	2021
Interés Corriente	323,775	306,653
Interés Mora	1,959	3,328
Intereses por Convenios	883	2,699
Servicios De Créditos		

22



NIT 800.108.613-2

Intereses - Cuentas Ahorros	849	1335
Intereses Fiducia	4	0.4
Total, Ingresos Operacionales	327,470	314,015

Nota 16 Partes Relacionadas

En cumplimiento del Decreto 2420 de 2015 y sus modificaciones, por medio del cual se expide el marco técnico, normativo para los preparadores de información financiera que conforman el Grupo 2 (contenido en el anexo del decreto en mención, 2 Y 2.1) conocido como las Normas de Contabilidad y de Información Financiera NCFI aceptadas en Colombia, dando cumplimiento a la sección 33, a continuación, se revelan transacciones con partes relacionadas.

Se considera como partes relacionadas a las personas naturales o jurídicas, que están relacionadas con la entidad que prepara sus estados financieros, en las cuales se pueda ejercer control, Cootrainducana, considera partes relacionadas, a los miembros del Consejo de Administración, Junta de Vigilancia y Empleados.

El siguiente es el detalle de los saldos y transacciones con los Miembros del Consejo De Administración por los años que terminaron a 31 de diciembre de 2022

Consejo de Administración

C.C	Aportes	Crédito
13,885,763	4,384,258	5,584,352
16,262,319	5,894,225	1,494,447
16,340,471	9,655,310	-
31,161,029	3,122,000	2,642,950
31,178,924	5,408,152	-
5,279,343	10,974,583	17,914,583
94,311,985	5,896,561	17,914,583
Total	45,335,089	45,550,915

Junta de Vigilancia

C.C	Aportes	Crédito
13,893,200	5,467,766	23,980,422
16,252,224	8,259,150	-
16,271,089	9,510,144	-
31,149,645	5,688,020	-
94,311,909	4,968,667	12,949,301
Total	33,893,747	36,929,723

Funcionarios

C.C	Aportes	Crédito
94,323,234	3,595,000	-



NIT 800.108.613-2

1,113,631,609	3,534,087	18,520,798
1,006,326,801	795,000	3,859,577
Total	7,924,087	22,380,375

Manifiestamos que las operaciones celebradas con miembros del Consejo de Administración, Junta de Vigilancia y los empleados, se realizaron conforme a los reglamentos vigentes y a la ley.

El detalle de los egresos por concepto de salarios, bonificaciones, erogaciones por concepto de transporte que recibieron cada uno de los integrantes del Consejo de Administración, Junta de Vigilancia y Representantes Legales durante el año 2022 es el siguiente:

Cargo Directivo	Salario	Horas Extras	Primas	vacaciones	cesantías	Int. Cesantías	Viatico	Total
Gerente	37,159	79	3,176	1,420	3,176	381	-	45,391
Junta de Vigilancia	-	-	-	-	-	-	5,925	5,925
Consejo de Admo.	-	-	-	-	-	-	759	759

Nota 17 Hechos Ocurridos después del periodo sobre el que se informa

A la fecha de elaboración de las Notas a los Estados Financieros, no se conocen hechos que afecten la estructura financiera de la entidad.

Nota 18 Aprobación de Estados Financieros

Los estados financieros individuales y las notas que los acompañan fueron aprobados por el Consejo de Administración y el Representante Legal, de acuerdo con el Acta No. 461, para ser presentados a la Asamblea General Ordinaria de Delegados para su aprobación, la cual podrá aprobarlos o modificarlos.

[Handwritten signatures]
HERBERT LUGO SANCHEZ Gerente
JHON A. HOYOS H. Contador Público T.P 89308 T.
CRISTOBAL VARGAS G Revisor Fiscal T.P 25652 T.

VIGILADO